OFICIO INT-8372379-081

Mitú - Vaupés, 25 de mayo de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Vaupés Sede Mitú – Vaupés

Señor
RAMIRO POLANÍA FERNÁNDEZ
Representante Legal
RAELJA INGENIERÍA S.A.S
MITU-VAUPES

REFERENCIA: Contrato de Obra **No. CO1.PCCNTR.8240890 de 2025**. Respuesta al Oficio **SEN-105 y SEN-106** mediante el cual el contratista remite documentación correspondiente a la Modificatoria No. 02 y Prórroga.

ASUNTO: Entrega de ajustes comité técnico 22 de mayo - Aprobación Modificatoria No. 02 y solicitud de adición en tiempo y recursos para el contrato de interventoría.

En calidad de interventoría del contrato en referencia, y en atención a los compromisos adquiridos en el comité técnico realizado el pasado viernes 22 de mayo, me permito hacer entrega de la documentación técnica y financiera ajustada para el trámite de prórroga y modificación del contrato de obra y de interventoría.

Esta entrega responde a la necesidad de ajustar el proyecto a las condiciones reales encontradas en sitio, asegurando la culminación de las áreas administrativas bajo los lineamientos de la Entidad. Basado en el análisis detallado, se presentan las siguientes consideraciones y conclusiones:

1. Justificación

De acuerdo con el análisis integral desarrollado, se concluye que la necesidad de efectuar la modificatoria, adición en valor y ampliación en tiempo del contrato de obra obedece a situaciones técnicas, constructivas, climáticas y logísticas presentadas durante la ejecución. Estas corresponden a condiciones externas e imprevisibles no atribuibles a incumplimientos o deficiencias de planeación por parte del contratista ni de la interventoría.

2. Ampliación de Plazo de Obra

Dadas las situaciones descritas y el avance actual, resulta viable y necesaria la ampliación del plazo del contrato de obra por cuatro (4) meses. De esta manera, la fecha de terminación se desplaza del 06 de junio de 2026 a la nueva fecha proyectada del 06 de octubre de 2026, garantizando así el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

3. Resumen Financiero Proyectado (Obra)

RESUMEN FINANCIERO	
DESCRIPCIÓN	**VALOR ($)**
Valor Contrato Inicial	$ 1.931.186.386,41
Adición Modificatoria No. 01	$ 89.291.724,35
Valor Contrato con Adición No. 01	$ 2.020.478.110,76
Adición Propuesta **(Modificatoria No. 02)**	$ 186.627.813,40
Valor Total Proyectado De Obra	**$ 2.207.105.924,16**

4. Necesidad de Adición y Prórroga de Interventoría

En concordancia con lo anterior, es imperativo ampliar el plazo de la interventoría por cuatro (4) meses adicionales para garantizar la continuidad del seguimiento y control hasta el recibo final de las obras. Para ello, se requiere la permanencia del equipo mínimo profesional que ejercerá el debido control integral:

ITEM	PERSONAL	N.	SALARIO MES	TIEMPO MES	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director De Interventoría	1	$ 4.500.000	4	$ 16.102.800
2	Residente De Interventoría	1	$ 3.700.000	4	$ 33.300.000
3	Profesional Ambiental	1	$ 3.500.000	4	$ 6.262.200
4	Profesional SST	1	$ 3.400.000	4	$ 12.166.560
5	Auxiliar De Ingeniería	1	$ 1.423.500	4	$ 12.811.500
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)					**$ 80.643.060,00**
	IVA				$ 15.322.181,00
	Valor Total De La Interventoría				**$ 95.965.241,00**

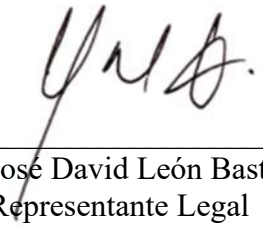
5. Conclusión de Viabilidad

Con fundamento en el análisis técnico, administrativo, financiero y ambiental, esta interventoría emite concepto favorable de viabilidad para la aprobación de la modificación en valor y la prórroga en tiempo aquí solicitadas. Se determina que los ajustes planteados resultan indispensables para atender las necesidades reales del proyecto, asegurando la correcta ejecución y la culminación satisfactoria de las actividades constructivas pendientes.

Se adjuntan los siguientes soportes:

1. Informe de justificación de Modificación de Interventoría.
2. Informe de justificación de Modificación No. 02 de Obra.
3. Acta de mayores y menores cantidades (Excel).
4. APUS de ítems no previstos (Excel).
5. Cotizaciones de soporte.
6. Presupuesto para adición de interventoría.

Atentamente,



José David León Bastidas
Representante Legal
C.C. 16.917.518
Consorcio J&J SENA.